

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**VALDARACETE**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

D. Armando Expósito Huelves, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdaracete, en base a lo estipulado en el artículo 41, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril dicto la siguiente resolución:

Visto que la posibilidad de la existencia de la Junta de Gobierno Local, se encuentra prevista en el artículo 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y concordantes, he resuelto:

1.º Nombrar a los siguientes concejales como miembros de la Junta de Gobierno Local, en el caso de que el Pleno de este Ayuntamiento de Valdaracete, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, acuerde su creación:

- Don Jesús Iglesias Ayuso.
- Doña Alba Expósito Ruiz.
- Alcalde-presidente: don Armando Expósito Huelves.

2.º Nombrar los siguientes tenientes de alcalde, con objeto de que me sustituyan por el siguiente orden, en los casos previstos en el número 3 del artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril:

- Primer teniente de alcalde: don Jesús Iglesias Ayuso.
- Segundo teniente de alcalde: doña Alba Expósito Ruiz.

3.º Delegar las siguientes atribuciones consistentes en colaboración en los asuntos ordinarios del funcionamiento del Ayuntamiento, y sin la potestad de dictar actos administrativo definitivos a los siguientes concejales:

- Don Jesús Iglesias Ayuso: Interior, Festejos y Deportes.
- Doña Alba Expósito Ruiz: Cultura, Educación, Servicios Sociales y Juventud.
- Doña María Andrea Fernández Serrano: Turismo, Mujer y Sanidad.

4.º Notificar la presente resolución a los concejales anteriormente mencionados.

5.º Dar traslado de la presente resolución, al Pleno de este Ayuntamiento de Valdaracete, en la próxima sesión que se celebre, y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Valdaracete, (Madrid), a 11 de julio de 2023.—El alcalde, Armando Expósito Huelves.

(03/14.731/23)

